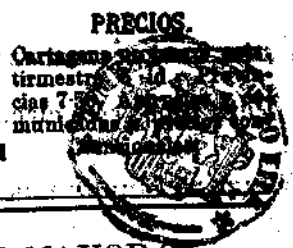


SE SUSCRIBE
Cartagena despacho de
Liberato Montells.
Provincias correspondientes
A. Saavedra.

ELECO DE CARTAGENA.



AÑO XX.—NÚM. 5730

10 DE JULIO DE 1880.

REDACCION, MAYOR 24.

EL ECO DE CARTAGENA.

Sábado 10 de Julio de 1880.

LA PARROQUIA CASTRENSE DE SANTO DOMINGO.

SU RESTAURACION.

En tres épocas puede dividirse la historia de este templo; la primera comprende desde su fundacion hasta la estincion de las órdenes monásticas, ó sea un período de dos siglos y medio; la segunda desde el año mil ochocientos treinta y cinco hasta mil ochocientos setenta y cinco, que empieza la tercera, con su entrega á la jurisdiccion castrense. Al cuidado de los dominicos sostuvo de sus rentas propias. Cuando estas faltaron y se cerró el claustro, la piedad pública le tomó á su cargo y con la solicitud de celosos protectores, pudo conservar su existencia y la vida de sus mejores tiempos, á través de épocas azarosas que amenazaron más de una vez dar con él en tierra; su situacion en el centro de la ciudad y en su calle pública y principal, fijó su peso siempre sobre sí las miradas espedadoras en acecho de una ocasion propicia; por eso su existencia se iba haciendo insostenible; el peso de sus años habia rendido una parte de sus fundamentos; la cúpula de la capilla mayor vino abajo; para su fortificacion y reedificacion se necesitaban caudales de que no se disponian, ni habia esperanza de hallarlos; sobre sus ruinas se presentaron lisongeros planes; y no faltó quien desde las columnas de este mismo periódico propusiera su demolicion y venta, si bien encubriendo la idea con un fin piadoso, cual era el de atender con su producto á la restauracion de la iglesia catedral; habia llegado pues el momento decisivo: Santo Domingo debia venir irremisiblemente á tierra, á no aparecerle una mano poderosa, y esa mano no podia ser otra que la Marina; por eso vimos á la jurisdiccion ordinaria cesar en su sistema de retraimientos y dificultades, y entregar el templo á la castrense cuando menos se esperaba, quedando así obedecidas las reales disposiciones de veinticuatro de julio de mil ochocientos sesenta y cuatro y veintiocho de Abril de mil ochocientos setenta y cinco.

Verificóse la entrega el dia veintinueve de Junio del mismo último año siendo capitán general del departamento el Excmo. Sr. D. Miguel Lobo, Teniente de vicario general D. Vicente Alcayde y cura castrense don Francisco Mellado. La jurisdiccion castrense recibió una iglesia en ruinas

y reducida al espacio que media desde la puerta principal á la capilla del Sagrario, que es la parte que se dejó habilitada para el culto.

La Marina que es aquí el ramo más numeroso de la dicha jurisdiccion, pensó en su restauracion inmediata; pero la muerte al arrebatarse al general Lobo se llevó al principal agente en quien se tenían puestas todas las esperanzas, y la iglesia continuó por mucho tiempo en el mismo lastimoso estado; no obstante las loables gestiones de su digno sucesor el Excmo. é Ilmo. Sr. don Francisco de Paula Pavia, al lado de las cuales se hicieron dignas tambien de especial y grata memoria las de varias señoras que llevaron su solicitud hasta S. M. el Rey, cuando se dignó visitar esta ciudad en el año mil ochocientos setenta y siete.

Por fin á la constante solicitud del Excmo. é Ilmo. Sr. Capitán general de este Departamento D. Manuel de la Pezuela, siendo ya ministro de Marina el citado Sr. Pavia, el gobierno facilitó recursos, se nombró una Junta administradora y se dieron principio á las obras de restauracion el dia cinco de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho (1).

Pusieronse éstas bajo la direccion facultativa del ingeniero naval don Salvador de Torres, que las ha dado por terminadas á los tres años, todavía no cumplidos, de haber dado comienzo á ellas. En la imposibilidad de hacer una descripción minuciosa de la obra, por no ser de nuestra competencia, y que por otra parte harian por demás difusos estos breves apuntes, nos limitaremos á dar una ligera idea de ella, segun los datos que se nos ha facilitado.

Constituyen la parte más importante y principal de la reedificacion dos arcos de la nave central, el crucero, los cuatro arcos torales, la absida y la cúpula. El diámetro de estas es, por el interior de 9' 5 m; por el exterior de 10' 30 m. Su altura desde el piso de la Iglesia á la cruz del cimborio de 31' 14. La hechura es ojival peraltada, con nervios á los doce botareles que la forman. Estos botareles descansan en otras tantas columnas gemelas de orden dórico que presentan un vestibulo circular en el tambor, que lo tiene á semejanza de la cúpula de la Iglesia de San Pedro de Roma.

El tambor tiene doce ventanas que corresponden, cuatro encima de las claves y dos sobre cada una de las pechinas. Estas ventanas proporcionan al templo abundante luz y ventilacion, así como las seis de la linterna. Tanto la bóveda de la ab-

(1) Dichas obras debieran haber empezado el dia anterior, festividad de Santo Domingo, lo cual no pudo tener efecto por ser fiesta.

side como la cúpula llevan casetones que la adornan interiormente. El friso del entablamento general es lo único que se ha adornado con triglifos en formas de volutas y modillones figurando anclas en orden alegórico. Estas mismas anclas se ven en los capiteles corintios, adornando el espacio entre cañillones y la parte central del abaco del referido capitel. Anclas cruzadas llevan tambien los frontones angulares de las ventanas abiertas en el tambor que sostiene la cúpula.

En el friso del entablamento general, cada una de las metopas ó metopes ostentan una flor de lis.

El altar mayor pertenece al estilo moderno, y se eleva sobre una graderia de marmol blanco con balaustrada; hay sobre el altar otra graderia en cuyo centro se ha colocado un precioso tabernáculo de estilo ojival, proyectándose en un nicho de dimensiones apropiadas. A la altura del tabernáculo, y en su parte superior, está el camarín de la Virgen de los Dolores, selecta escultura, digna de las bellezas que le rodean. El dicho camarín es de forma eptagonal, en alegoría de los siete dolores de la Virgen; lleva interiormente una serie de pilastras gemelas que sostienen una cornisa, sobre la que descansa la bóveda en rincón de claustro de siete codos. Los interpilastras van forrados de damasco encarnado; los capiteles jónicos, dorados y las bases áticas, doradas tambien; así como los dentículos y los querubines que adornan los casetones trapecoidales de la bóveda; é interiormente el arco donde está la Virgen se halla comprendido por dos grandes columnas jónicas que sostienen un fronton angular, cuya cornisa es la del entablamento general, con la diferencia de estar adornado el trozo que comprende con una faja de oro del gusto italiano. La bóveda exterior que complementa el retablo afecta la forma de corona y sobre ella una corona plateada.

Todo este conjunto se proyecta sobre el fondo de la bóveda de la absida que está adornada de rayos de luz.

La absida termina en un hemicíclo, cuya forma no se acusa al exterior sino por el arranque de la bóveda de la misma, que interiormente está adornada con casetones cuadrangulares.

Las flores de lis que adornan el friso del retablo van doradas, así como los modillones, que en vez de ser unas de anclas, son querubines que descansan en mensulas doradas.

Finalmente: el orden en general que se ha observado en la restauracion del templo, está dentro de las reformas ó variaciones que experimentó el arte á la decadencia del es-

tilo ojival, que con tanta propiedad se le llamó del Renacimiento, por que en ello nacia la forma antigua, abandonada ha tantos siglos; y todo se destaca en la sobriedad y el buen gusto. Allí se encuentran columnas corinthias puras en toda la riqueza de sus detalles, columnas jónicas con su característica elegancia, y dóricas en las gemelas del vestibulo de la cúpula, segun pide el estilo moderno que admite la alianza de órdenes diferentes.

El Sr. Torres ha demostrado sus grandes conocimientos prácticos en el arte arquitectónico; ha acreditado tambien su esquisito gusto. El honor y la gloria que por ello merezca, gloria y honor serán tambien del distinguido cuerpo de Ingenieros de la Armada y de la Marina en general.

El elemento militar puede congratularse de haber levantado de nuevo un ara donde ofrecer sacrificios al Dios de los Ejércitos, y restaurado un templo que ha hecho suyo, dentro de los muros de la primera fortaleza de España; Cartagena se avanece de poseerlo; congratulémonos todos!

MANUEL GONZALEZ.

(Se continuará)

VARIETADES.

Solucion al enigma anterior.

PAVO.

Charada.

No te enfades sin primera
te lo puedo asegurar,
y sin segunda, arañar,
tambien es una quimera.
No hay bala sin la tercera,
esto lo puedes creer,
y debo hacerte saber,
que mi todo lo gasté
la dama que quise yo
y despues fué mi miuger.

H.

La solución en el número próximo.

BOMPE-CABEZAS.

—Miratela!
—¡Clácala!

Formar el nombre y apellido de uno de nuestros más eminentes oradores.

M.

La solución en el número próximo.

CRONICA.

Mañana en la tarde se inaugurará el paseo del Muelle, al que asistirá la música del Batallon de Cazadores de Alba de Tormes, de 6 á 8, y tocará las mejores piezas de su repertorio.

Sabido es, que por ser la vía más apropiada para ir al Teatro-Circo, la calle de Jaboneras se encuentra sumamente concurrida por las noches.